

SUSCRIPCIONES

PALENA—Un mes. 1'25 ptas.
FUERA—Tres meses. 3'75

El día del día, 5 cént.—Atrasado, 10 cént.

PAGO ADELANTADO

EL ÁNCORA

DIARIO CATÓLICO-POPULAR

ESTO VIR FORTIS ET LABORA SICUT BONUS MILES CHRISTI JESU

Palma de Mallorca
Lunes 28 Agosto de 1899

OFICINAS

SANTO CRISTO, NÚM. 20

La correspondencia administrativa
Administrador.

ANUNCIOS Y RECLAMOS

Excesos convencionales

Cada mes se celebrarán SEIS misas á intención de los suscriptores á EL ÁNCORA



EL MUY ILUSTRE Y NOBLE SEÑOR DON NICOLÁS DAMETO Y DEZCALLAR HA FALLECIDO

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

Q. E. P. D.

Su atribulada viuda, hijos, hijas políticas, nietos, nietas, hermanos, hermanos y hermanas políticos, primos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos y conocidos que por omisión involuntaria no hubiesen sido invitados se dignen asistir al funeral que, en sufragio del alma del finado, se celebrará el martes 29 del actual en la iglesia parroquial de Santa Eulalia á las once de la mañana.

El Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder 40 días de indulgencia por cada rosario que se rece, misa que se oiga y comunión que se ofrezca en sufragio del alma del difunto.

DERECHO Y DEBER

Los sucesos de Castellón han venido á patentizar una cosa ya sabida y sufrida y padecida, es á saber, que las clases más ignorantes, entre las que se reclutan los republicanos, no tienen ninguna noción de la libertad, porque no la tienen del derecho; y no la tienen del derecho, porque desconocen en absoluto el deber. Para ellos el derecho no consiste en la armonía de una afirmación y de una negación; la afirmación permite hacer todo aquello que es lícito; la negación prohíbe todo aquello que no lo es. Para los republicanos no hay más que un derecho, el suyo, al que han de someterse todos los demás, lo que vale tanto como dividir la sociedad en dos castas: á la una le está permitido todo; á la otra solo le está permitido no irritar á los privilegiados; y si les irrita, aunque nada haya hecho para disgustarlos, entonces debe aguantar sin chistar, como aquella oveja de la feria de Sevilla á la que intentaba degollar un gitano, y como la res pernease, gritaba indignado el matador hundiéndole el cuchillo en el cuello:—Estáte quieta, delicá.—

Hemos de estarnos quietos los que no pensamos como los republicanos, mejor dicho, como algunos que se llaman republicanos sin saber lo que es la república, lo que vale tanto como decir que de sus actos no se puede exigir la responsabilidad más que á ellos mismos. Para éstos no hay leyes sustantivas ni adjetivas, á no ser la de su voluntad, impulsada por la violencia y por la ignorancia. Ellos pueden negar á Dios, pero nosotros no podemos bendecirle y alabarle, porque dicen que ofendemos sus sentimientos; ellos pueden gallear llevando por cresta postiza, como la que los niños traviesos ponen á los gorriones que tienen la desdicha de caer en sus manos, el gorro frigio; pero nosotros no podemos llevar el escapulario del Sagrado Corazón de Jesús; ellos pueden abstenerse de ir á la iglesia, pero su derecho no sería absoluto si no apedreasen á los que van á cumplir con sus deberes religiosos. Si nos quejamos, nos dicen indignados como el gitano á la oveja:—Estáte quieta, delicá.

Discurrámos con calma. ¿No se os tolera que ofendais á Dios, á pesar de que es contrario á las leyes; que hagais escarnio en escritos y caricaturas de sus ministros,

por más que está penado; que alardeis de pertenecer á sociedades secretas como la masonería, á pesar de que no están autorizadas? Si á vosotros se os consiente hasta lo que la ley prohíbe, á vosotros, que por fortuna constituís una insignificante minoría dentro de la católica España, ¿con qué derecho intentais impedir que el creyente busque alivio á sus penas, paz para la conciencia, alientos para las luchas de la vida postrándose ante el Señor y elevando al cielo su plegaria? Esto que nosotros hacemos, tiene el amparo de las leyes divinas y humanas, mientras que vuestras agresiones son contrarias á toda ley humana y divina.

Vosotros intentais imponeros en contra de la ley, sustituyéndola por vuestras pasiones. ¿En nombre de qué? Decís que de la libertad de conciencia. Valdría la pena de que conocierais el valor de las palabras: si la conciencia es libre para vosotros, también lo será para el católico: si éste no tiene el derecho de molestaros porque sois incrédulos, tampoco tendréis vosotros el de atropellarle porque le gracia divina le permite conservar la fe de sus mayores. Si admitís que contra las creencias puede usarse la violencia, no podéis quejaros si se

emplea contra las vuestras, porque habreis sentado el principio, cuya aplicación provocais. La lógica alcanza á todos, hasta á los revolucionarios por temperamento.

¿Atacais á los católicos porque son reaccionarios? En primer lugar no sabéis lo que significa reacción, como ignorais lo que es la libertad, y desconocéis el valor de las palabras porque no teneis idea de los hechos que aquéllas significan. Pero supongamos, lo que no es exacto, que católico y reaccionario sean sinónimos; ¿y qué? ¿No estais dispuestos á gritar—no decimos hacerlos matar, porque ya han pasado aquellos tiempos en que se moría por una idea; y vosotros no podéis morir por una, porque no teneis ninguna,— no estais dispuestos á gritar contra los que atentan á la libertad? Pues si vosotros la teneis para ser republicanos, debéis reconocer que también han de tenerla los que se empeñen en ser reaccionarios. ¿No lo reconocéis? Pues, si es así, con el mismo derecho con que vosotros pretendéis que no haya reaccionarios, se os puede prohibir que os llameis republicanos.

Es lástima que no se acabe de comprender en qué consiste el deber, porque entonces se sabría lo

que es el derecho y existiría la verdadera libertad; y no se debe la ignorancia á falta de textos, porque los hay muy anteriores á todas las constituciones políticas y á cuanto han escrito los tratatistas y á cuanto han oradores para esclarecer la materia. El texto más antiguo es muy breve y dice esto: «Guárdate de hacer jamás á otro lo que no quisieras que otro hiciera á tí.» Estas palabras son del Antiguo Testamento. El otro texto, más moderno, pertenece al Evangelio de San Mateo: «Haced vosotros con los demás hombres todo lo que deseáis que hagan ellos con vosotros.» Aquí está la verdadera libertad, la cristiana, que tiene por fundamento el deber. En virtud del precepto evangélico la libertad consiste en no apedrear los republicanos al prójimo, porque no quieren que el prójimo les apedree á ellos. Pero ellos nada saben ni quieren saber de los deberes, porque solo admiten el derecho de aplastar al prójimo contra una esquina.

La libertad moderna consiste en esto, y siempre se la invoca cuando se emplea la violencia para atentar al derecho del prójimo, como, por ejemplo, en las huelgas, en las que quienes las promueven quieren hacer uso del derecho de no

trabajar, muy soyo y al que nadie puede oponerse; pero á la vez desconocen el de los demás á opinar de distinta manera, y si acuden al taller, ó á la fábrica ó á la mina, les atropellan. Lo primero es loico, lo segundo no; pero como ya no se sabe distinguir entre lo uno y lo otro, los abusos crecen y hemos de darnos por satisfechos si los que están fuera de la ley nos permiten respirar á los que vivimos dentro de ella.

Quien ha de distinguir de la autoridad, y ésta hace tiempo que á nada se atreve, á pesar de que su misión es muy sencilla, pues solo consiste en aplicar el principio que ordena *ius suum cuique tribuere*: dar á cada uno su derecho. Con esto nos contentamos, porque más no podemos pedir y más no se nos puede dar. Deseamos que solo sea legal lo legal. Este deseo parece de Gedeon ó de Pero Grullo, y realmente debería figurar en la categoría de las perogrulladas; pero, por desgracia, pertenece á la de los imposibles. Si se realizara, otra sería la situación de nuestro país, porque desaparecería el desorden que nos enerva, que perturba los entendimientos y nos ha traído á una situación en la que todo es loico, escepción hecha de aquello que debería serlo, por lo mismo que la ley le da tal carácter.

Nos parece que nadie podrá tacharnos de exigentes, ni de reaccionarios, pues pedimos sencillamente que se ampare á cada cual en su derecho y que se haga efectivo el de la gente de paz, cuando quiera atropellarlo la gente de la bullanga. A esto estamos reducidos los españoles, y con ser tan poco lo que pedimos, no se nos da. Si se nos diera, arraigaría en nuestras costumbres el respeto á la ley, del que estamos tan necesitados como de oxígeno los pulmones y del glóbulo rojo la sangre; y porque no lo tenemos, padecemos de la anemia, que nos tiene convertidos á todos en neurasténicos.

El tratamiento es muy sencillo. ¿Qué es lo que la ley consiente? ¿Esto? Pues esto puede hacerse; y lo que la ley no consiente, no se hace, porque á quien lo haga se le penará. Y negocio concluído, porque el efecto sería tan seguro que nadie se atrevería á estralimitarse, en el Parlamento, dando vivas á la república, ni en la calle realizando hechos perturbadores del orden, ni en Castellón apedreando á los católicos. Cuando se sabe que á la falta sigue el castigo, no se delinque con la misma facilidad que cuando se tiene la imponidad asegurada.

Pero seguiremos como antes, porque todos los gobiernos han adoptado un estribillo que consiste en decir: «Eso no tiene importancia.»—Si la tiene y trascendental, porque la sociedad está desquiciada desde el momento que hay derechos sin deberes para los revolucionarios, para los audaces, y deberes sin derechos para la gente honrada y pacífica.

Esta es la situación á que estamos reducidos.

TEODORO BARÓ.

Colaboración de EL ANCORÁ.

Páginas

de la Historia

COMBATE NAVAL DE SAN FELIX DE GUIXOLS
28 de Agosto de 1855

Artrastrado por el odio que siempre abrigó hacia el monarca aragonés Pedro III el Grande, el papa Martín IV ofreció el reino de Aragón y de Valencia á Carlos de Valois, hijo del rey de Francia Felipe el Atrevido, su amigo y protector.

El joven príncipe empezó á titularse rey de Aragón y de Valencia y cual si se tratara de pelear contra los infieles publicó la cruzada, todo ello tremolando la bandera de San Pedro, y reunió en Tolosa y sus cercanías un ejército de 150.000 infantes, 17.000 ballesteros, 18.000 caballeros de paraje, con los cuales entró en el Rosellón y Cataluña, esparciéndose por el Ampurdán poniendo con ello en situación por demás crítica á todo el territorio catalán; como á esto coadyuvaba una flota de más de 140 embarcaciones, D. Pedro llamó al célebre almirante Roger de Lauria, á la sazón entretenido en reducir la Celabria.

Atento á las órdenes de su soberano presentósse rápidamente Roger en Barcelona, con 30 galeras sicilianas de lo más escogido, y sin dar tiempo para que la noticia de su llegada fuera sabida por el enemigo, abandonó el puerto de la ciudad de los condes y marchó en busca de la armada francesa, uniéndoseles en el camino diez galeras catalanas que mandaban Ramón Marquet y Brenguer Mayol, quienes les notificaron que desde Rosas se dirigía á Barcelona una escuadra francesa de 40 naves.

Al anoecer del día 27 se encontró la armada del pretendido rey con unas naves rezagadas de las de Roger de Lauria, y comenzó á darles caza; entretenida en esta operación púsose á la vista, con gran sorpresa y espanto de los hombres que la tripulaban del grueso de la escuadra siciliana, y en la madrugada del 28, sin más luz que la enviada por las estrellas que tachonaban el cielo, y bien á pesar de los franceses por el espanto que en ellos producía la presencia de Roger de Lauria y su gente, se acometieron con fiera zampa ambas escuadras, mezclándose enseguida sin orden ni concierto las naves de uno y otro bando, por lo que los catalanes y sicilianos gritaban ¡Aragón! ¡Sicilia! para distinguirse.

Los franceses, para confundir á sus enemigos y sorprenderlos, empezaron á dar las mismas voces, y apercibido de ello el almirante siciliano decidió acabar rápidamente la lucha. Sin darle tiempo para esquivar el choque, embistió con la proa de su capitana la nave enemiga que se hallaba más próxima, consiguiendo hacerla enorme avería y arrojar al agua todos los remeros de una banda; y como los demás barcos sicilianos y aragoneses siguieron el mismo plan de ataque que la capitana, los franceses fueron derrotados. Su almirante, Enrique de Mar, viendo la victoria decidida á favor de Lauria, escapó hacia Rosas con las naves que pudo, dejando quince en poder de éste, y en ellas más de 5000 soldados.

CESAR.

(Prohibida la reproducción.)

CARTA DE ROMA

(TRADUCIDA DEL ITALIANO)

Señor Director de *El Siglo Futuro*: Por complacer á esa redacción y cumpliendo su encargo, he procurado enterarme de todo lo referente á la gravísima cuestión promovida por el eminentísimo señor Cardenal Arzobispo de Toledo contra el excelentísimo señor Arzobispo de Sevilla.

Y claro es que no he podido ni barruntar siquiera lo que se piensa, ni menos lo que se haya de determinar en altas regiones, donde la gravedad del asunto hace guardar reserva impenetrable. Pero puedo transmitir á V. las impresiones de personas muy azevadas á este género de cuestiones, y acostumbradas á verlas resolver, y á saber cómo suelen resolverse, y á adivinar lo que no pueden averiguar ni saber de otra manera.

La primera impresión que causó la noticia fué de sorpresa, digo mal, de asombro, y aun no me expreso con toda exactitud, porque fué de estupefacción. Todos los días sucede que vienen aquí del mundo entero cuestiones entre Obispos é Institutos religiosos y asociaciones piadosas, de Prelados con sus súbditos y aun algu-

na vez de Prelados entre sí: naturalmente, como aquí está la autoridad suprema, la última apelación, el tribunal más alto de la tierra, que lo mismo está para mantener incólume la autoridad de los superiores como para reivindicar los derechos de los inferiores, y para rectificar cualquier error ó equivocación que pueda cometer, sea quien fuere, porque sobre todos, altos y bajos, está la Autoridad Suprema. Pero en verdad, un Prelado censurado á otro públicamente por actos verificados en su diócesis, y proponiendo la cuestión á Roma después de haberla tratado según su criterio en público, no es tan común y frecuente, según estas personas que siempre viven aquí y están habituadas á esta especie de negocios.

Y nadie me ha dicho saber lo que en lo alto se piensa. Pero esas personas, graves y experimentadas, dicen que, según ellas, quizá la embajada española opine que el señor Obispo de Sevilla podía haberse mostrado menos extremado contra el régimen imperante, y en ese sentido, por lo menos, solicite alguna declaración, que difícilmente conseguirá, dada la prudencia y parsimonia que en Roma se usa, tanto más cuando cualquier palabra, por templada que fuese, podría ser interpretada por la mala fe como contraria á doctrinas que de Roma emanan y en Roma se mantienen con más esmero y cuidado que en ninguna parte.

En cambio, las dichas personas extrañan que el señor Cardenal haya extendido la aceptación hasta el régimen, cosa que creen que no se confirmará en ninguna manera, y casi se atreven á asegurarme, aunque nada hayan oído ni sabido positivamente, según protestan y me repiten cuando hablamos de esto.

En resumen: las personas á quienes he procurado explorar, suponen, por la experiencia que en estas cosas tienen, que la cuestión propuesta públicamente por el señor Cardenal, puede que no sea públicamente resuelta en Roma. Sobre todo si se tiene en cuenta que en realidad está resuelta en muchos documentos pontificios, y la respuesta podía ser que se atuviesen todos á ellos. A lo sumo creen esas personas que privadamente se escribirá ó se habrá escrito á los interesados, y que lo que en esas cartas se les haya dicho se les advertirá en la conducta que cada uno de ellos siga en lo sucesivo.

Por lo pronto esas personas sospechan que algunos proyectos que el señor Cardenal tenía para el próximo Congreso de Birgós, acaso se suspenderán por bien de paz y para no promover las dudas ó ex-cisiones que el señor Cardenal indica en su último documento y aquí se sabe que hubo en la última reunión que tuvieron en Toledo el Metropolitano y sus sufragáneos.

Siento mucho no haber podido averiguar más ni con autenticidad.

Y me despido felicitando á V. y sus amigos, y muy de veras y muy cordialmente, por el acierto con que han procedido Vds. y proceden siempre.

Es de Vds. devotísimo y humildísimo servidor

S. R.

EXTRANJERO

Transvaal

Telegrafían del Cabo al *Times* que corren allí rumores de que el presidente del Transvaal, Mr. Kruger, en su respuesta al ministro de las colonias de la Gran Bretaña, hizo una contra-proposición.

Los términos de ésta serían: Acordar la franquicia electoral á los cinco años de residencia; permitir á los burghers tomar parte en la elección presidencial; aumentar la representación de los distritos mineros.

Kruger indica también que toda otra diferencia entre Inglaterra y el Transvaal debe someterse al arbitraje.

Otro despacho del Cabo da cuenta de haber sido recibida por el gobierno inglés la respuesta á la proposición de nombramiento de una comisión informadora:

Esta contestación parece que es negativa; pero se han establecido otras gestiones á fin de llegar al mismo resultado pacífico.

Francia

Uno de los sujetos encerrados con Guerio en la casa de la calle de Chabrol, ha caído enfermo, atacado de congestión pulmonar.

La policía ha impedido al médico llevar para el enfermo leche y caldo, y ha manifestado que lo único que puede hacer es conducir el enfermo al hospital.

Al saberlo el enfermo ha rehusado admitir semejante auxilio, diciendo que prefiere antes morir por falta de socorro, y hasta si es preciso saltarse la tapa de los sesos.

En lo demás, la situación no ha cambiado, siquiera haya por el momento tranquilidad completa y sea casi insignificante el número de curiosos.

También el servicio de orden público es menor y las líneas de bloqueo son

menos estrechas. Así, los carruajes pueden pasar por la calle sin dificultad alguna.

Los sitiados no dan muestras de cansancio todavía. La atención pública es la que va cansándose.

Por ahora no se piensa en dar el asalto á la casa, porque no habiéndolo hecho desde un principio, resultaría de poco efecto la violencia.

EE. UU.

Telegrafían de Nueva York relatando las interesantes pruebas realizadas en dicho puerto por el buque submarino *Holland*.

En menos de cinco segundos el submarino se sumergió, mientras navegaba á razón de siete nudos y medio.

Después de permanecer largo rato sumergido, lanzó un torpedo sobre un blanco previamente puesto y sin que se notase la más mínima perturbación en la superficie del agua.

Las autoridades navales consideran estas pruebas del *Holland* como un gran éxito.

DE ROMA

La fiesta de San Joaquín en el Vaticano

Con motivo de celebrar el Papa su fiesta onomástica hubo ayer inusitado movimiento en el Palacio Apostólico del Vaticano.

La recepción del Sacro Colegio de Cardenales se verificó al medio día en la gran sala de la Biblioteca papal: junto con los eminentísimos príncipes de la Iglesia fueron admitidos en la recepción los Arzobispos y Obispos presentes en Roma, una representación de la Orden Jerosolimitana de Malta, el príncipe Ruspoli y varios colegios de la Prelatura romana, individuos de la alta aristocracia adicta á la Santa Sede y muchos camareros secretos y de honor, eclesiásticos y seculares, dignidades de la Corte pontificia y los jefes de los Cuerpos militares del ejército del Papa. De modo que aquella vasta sala presentaba imponente goipe de vista.

El Padre Santo tomó asiento en el centro de la sala, rodeándole 19 Cardenales. Con palabra fácil y clara León XIII expresó su agradecimiento á cuantos le felicitaran en la fiesta de San Joaquín, é hizo votos para que en el año próximo pudieran todos festejar el año santo de 1900, cuyo jubileo hacia 75 años que no se había concedido. Con este motivo pudimos admirar una vez más la extraordinaria memoria del Papa cuando citó los cultos religiosos que en 1825 hizo celebrar León XII: lo refería todo, con tal profusión de detalles como si tratara de hechos recientes: dijo que en todas las plazas públicas de Roma hubo ejercicios de la Santa Misión, y hasta llegó á citarnos de una docena de predicadores. El entonces niño Joaquín Pecci asistía á aquellos actos religiosos en calidad de alumno del Colegio romano.

Recordó los grandes ejemplos de piedad que hubo en aquella ocasión: el mismo Pontífice León XII visitó descalzo la santa Basílica Vaticana acompañado de los Cardenales: también asistió al Hospicio de la Trinidad para practicar varios actos de humildad y caridad cristiana en bien de los asilados. Por todas partes se veían en 1825 grupos de peregrinos precedidos de banderas y estandartes, dando verdaderamente á Roma el aspecto de la ciudad santa por excelencia. Con fácil palabra recordó la solemne audiencia que el Pontífice León XII concedió en el patio de Belvedere, á la cual asistió el niño Pecci, hoy León XIII.

Con satisfacción se enteró Su Santidad de que las funciones religiosas celebradas en la iglesia de San Joaquín se habían visto tan concurridas y que á la Sagrada Comunión habían asistido más de 1.500 fieles. Ya recordarán mis lectores que esta iglesia de San Joaquín es del Papa actual, pues fué edificada á expensas de los católicos de todo el orbe y regalada á León XIII.

Después se habló de los próximos festejos para celebrar la coronación de la Imagen de María en Portico, y con especial complacencia examinó un precioso album ofrecido al Papa por la Comisión de Arqueología cristiana.

El Padre Santo dió por terminada la conversación familiar, oída con tantísimo gusto, al enterarse que habían llegado al Vaticano para ser recibidos en audiencia numerosas Comisiones de los Circuitos y Congregaciones católicas que deseaban felicitarle en sus días.

Las recepciones fueron continuas hasta la caída de la tarde, en que el Papa se retiró á sus habitaciones particulares.

El próximo Jubileo de 1900

Este Jubileo se concede cada veinte y cinco años si el Papa reside en Roma y no se atraviesa ningún período anormal: precisamente por estas circunstancias no pudo concederse el Jubileo en los años de 1850 y 1875, así es que van

á cumplir setenta y cinco años que los fieles no han participado de tan especial privilegio.

Como la Bula del gran Jubileo quedó promulgada en la pasada fiesta de la Asunción, esperamos la víspera de Navidad para principiar el Jubileo que se concede al abrirse las tres puertas santas de las tres Basílicas mayores de Roma: San Juan de Letrán, San Pedro del Vaticano y Santa María la Mayor.

Las gracias que ordinariamente se conceden en el Año Santo son las siguientes: Indulgencia plenaria; facultad de absolver todos los pecados y censuras reservadas, públicas y privadas; facultad de conmutar *intra confessionem*, pero no dispensar todos los votos, á escepción de los de perpétua castidad, los de entrar en religión y de todos aquellos cuya dispensa cedería en perjuicio de tercero.

Durante el Año Santo quedan suspendidas todas las indulgencias de vivos plenarias y parciales á escepción de las concedidas para el artículo de la muerte, las del *Angelus Domini*, las de los que acompañan con luces al Vático, las de las Cuarenta Horas y las concedidas por otra persona que no sea el Papa.

Benedictino XIV concedió que en el Jubileo del Año Santo todas las indulgencias sean aplicables á las almas del purgatorio.

Cuatro condiciones son necesarias para ganar el Jubileo del Año Santo.

1.ª La Confesión y Comunión especial para este objeto, sin que sirva por lo tanto la que debe hacerse para el cumplimiento pascual.

2.ª Ayuno con rigurosa abstinencia de carne, huevos y lactinios si expresamente no dispensan alguna parte de la abstinencia las letras apostólicas en las cuales se marcan también los días que ha de observarse el ayuno.

3.ª Limosnas que no sean debidas por otro concepto, y á las cuales están obligados hasta los pobres, si quiera consista en un pedazo de pan, necesitando el que ni aún esto pueda dar, conmutación á esta obra por otra para ganar el Jubileo.

4.ª Visita de iglesias, de una ó varias veces, donde no haya más que una, pero deben distinguirse las visitas entrando y saliendo de la iglesia cada vez.

Al Ordinario corresponde la designación de los templos; y el número de estos y el de visitas que en ellos se han de hacer lo designa cada vez el Pontífice.

En el Jubileo mayor, las obras, incluso los ayunos, se han de hacer todas en una semana, á diferencia de los otros Jubileos en los cuales pueden practicarse durante todo el tiempo á que se extienden.

El Jubileo puede ganarse varias veces en cuanto al efecto de la indulgencia plenaria; pero en cuanto á la absolución de reservados y conmutación de votos, una vez solamente.

Roma 21 Agosto 1890.

LINATTI.

NOTICIAS GENERALES

Un periódico dice que la presencia del general Weyler causó cierta curiosidad días pasados en Irún.

El general se encaró con un grupo que le examinaba atentamente, preguntando:

—¿Qué tengo yo de particular para que me miren tanto?

—De particular nada—le contestó uno:—pero de general mucho.

El general se echó á reír.

El subsecretario de Gobernación, señor marqués de Lema, ha recibido el encargo de redactar los proyectos de reformas sociales.

Estos proyectos, como se ha dicho, serán tres, relativo uno al descanso dominical, otro al trabajo de las mujeres y de los niños, y el tercero á los accidentes del trabajo.

La Dirección general de Instrucción anuncia la vacante en el Instituto de Teruel de la cátedra de Filosofía, dotada con el sueldo anual de 3.000 pesetas, la cual ha de proveerse por oposición.

Se ha dispuesto por la superioridad que las cédulas pe sonales del actual ejercicio, correspondientes á las clases activas y pasivas del Estado, se descuenten á los interesados al satisfacerlas la paga del mes de Octubre próximo, á cuyo efecto los habilitados respectivos presentarán en la Administración de Hacienda, con la anticipación debida, relaciones duplicadas de los individuos sujetos al referido impuesto.

Proyéctase celebrar el año próximo en Barcelona una Exposición artística del siglo XIX, bajo los auspicios del Ayuntamiento, por acuerdo de las Corporaciones artísticas de Barcelona.

BOLETIN RELIGIOSO

CALENDARIO

Sale el sol, á las 5²⁹.
Pónese, á las 6³⁹.

MAÑANA

(241) **29** (124)

MARTES

LA DEGOLLACIÓN DE SAN JUAN BAUTISTA
En este día degollaron á San Juan por su predicación contra los pecadores, mereciendo por esto la saña del terrible Herodes. Sucedió la muerte del Bautista el año 31 de Jesucristo, cuando él tenía 32.

INTENCION PARA ESTE MES
ORACION COTIDIANA

La confianza en el triunfo del Papado
¡Oh Jesús míol por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, para que devolvais al Sumo Pontífice la plena libertad debida á su ministerio supremo.

PROPÓSITO
Rogar por el Papa y contribuir al dinero de San Pedro.

OFICIO DIVINO.—Día 29.—Feria 3. De la Degollación de S. Juan Bautista. *Encarnado. D. ble mayor.* com. de Santa Sabina, mártir, vísperas com. de Santa Rosa, virgen y de los Stos. Felix y Adanato mártires.

CUARENTA-HORAS

En las Capuchinas, continuarán las Cuarenta Horas, dedicadas á Santa Rosa y en sufragio de varios difuntos: exposición á las seis y á las nueve y media la Rda. Comunidad cantará la misa mayor; al anochecer rosario, meditación y reserva.

CULTOS

En San Juan, fiesta de la Degollación de su santo titular; á las diez y media se cantará misa mayor con sermón por el P. Nicolás Reus, filipense.—Se puede ganar indulgencia plenaria.

En Montesión, á las siete y media, al tiempo de una misa, el ejercicio dedicado á San Alonso Rodríguez.

CORTE DE MARÍA.—En Santa Catalina de Sena, á la Virgen del Trnsito.

DE LA CAPITAL

Rendición de Su Santidad.—
Leemos en el *Boletín Oficial de este Obispado* que el día 20 del mes corriente con motivo de la fiesta onomástica felicitó á Su Santidad nuestro Ilmo. Sr. Obispo en nombre de la Diócesis. El Sumo Pontífice, por medio del Cerdenal Rampolla, se ha dignado contestar con el siguiente telegrama:

Roma, 25 á las 12.

«Agradecido testimonio amor filial Padre Santo bendice Obispo Diócesis.

Cardenal Rampolla.»

No impidan nuestros pecados, que con la bendición del Pontífice descienda sobre nosotros toda sner-te de bienes.

Santa Pastoral visita.—El señor Obispo de la Diócesis salió ayer á continuarla en las parroquias que á continuación se expresan: Buñola y su anejo, Sóller y su anejo, Valldemosa y su anejo, Esporlas y sus anejos, Puigpuñet y sus anejos, Calviá y sus anejos y Andraitx con su anejo. Le acompañan el Dr. D. Martín Llobera, Pbro. Secretario de Visita, D. Mateo Rotger, Pbro., Archivero Diocesano, y D. Francisco Fluxá, clérigo, Familiar de S. S. Ilms.

Durante la ausencia del ilustrísimo Sr. Obispo queda encargado del gobierno de la diócesis el muy ilustre señor D. Antonio M.º Alcover, Provisor y Vicario general de la misma.

Rasgo humanitario.—El reverendo padre director de los PP. Ligorianos, ha ofrecido al Ayuntamiento de esta ciudad el espacioso colegio que poseen en *Son Espuñollet*, para convertirlo en hospital en

el caso que la peste bubónica invadiera á esta capital, como también los servicios personales de varios de los hermanos de dichos padres para cuidar de los apestados. Así obran los religiosos. En caso de peligro son los primeros que ofrecen sus bienes y sus personas.

Nobremiento.—El reverendo D. Mateo Rotger y Capllonch Pbro. ha sido nombrado Archivero Diocesano.

Le felicitamos.

A. E. R. I. P.—El día 20 del actual, después de recibir los Santos Sacramentos, falleció en el convento de Santa Magdalena de la villa de Inca la religiosa Sor Francisca de la Merced Bonafé.

Exámenes.—La Dirección general de Instrucción pública ha dispuesto una ampliación para los exámenes de ingreso en las Escuelas Normales, que quedaban reducidos á un número insignificante de alumnos.

Dice la parte preceptiva de la orden, en sus tres últimas reglas:

«1.ª Durante el mes próximo de Septiembre podrán celebrarse por última vez en las Normales de ambos sexos exámenes de ingreso, con sujeción á lo dispuesto en la real orden de 12 de Junio de 1896, y de asignaturas con arreglo al antiguo para los alumnos de enseñanza libre. Ambas clases de exámenes se solicitarán de los jefes de las Normales durante lo que resta del presente mes de Agosto.

2.ª No se exigirá edad para verificar exámenes de reválida; y 3.ª Toda clase de exámenes estarán terminados en las Escuelas Normales el 20 de Septiembre próximo venidero.»

Memoria.—Hemos recibido un ejemplar de la que la Junta de Gobierno de la Sociedad *La Propagadora Balear de Alumbrado* presentó á los señores accionistas en 23 de Agosto de 1899, adjunta al Balance de las operaciones efectuadas durante el primer ejercicio de 1898, á 99.

Agradecemos la atención.

Pago.—El señor Gobernador civil de la provincia ha señalado el

día 5 de Septiembre próximo, en la Casa Consistorial de Sóller, para el pago de las fincas expropiadas en la travesía de la villa de Sóller, perteneciente á la carretera de segundo orden de Palma al puerto de Sóller.

Correos.—El vapor *Unión* ha fondeado en nuestro puerto procedente de Barcelona á las seis y media de la mañana. Ha traído pasaje, carga y correspondencia, la cual se ha repartido á las diez y media.

El vapor *Isleño* ha salido á las diez para Ibiza, llevándose la balija, pasaje y efectos del país.

Fondos municipales.—El *Boletín Oficial* de esta provincia correspondiente al sábado publicó el movimiento sufrido por la caja de los antedichos fondos durante el mes de Julio último, cuyo saldo de ingresos y pagos asciende á 22.424 pesetas 35 céntimos.

Contribuciones.—Por los recaudadores respectivos se efectuará la cobranza en los partidos de Inca y Manacor en los días que á continuación se expresan:

Partido de Inca.

Primera zona: Biniselem, del 27 al 30 de Agosto.—Lloseta, del 1.º al 3 de Septiembre.—Alaró, del 4 al 8 de idem.

Partido de Manacor.

Primera zona: Manacor, del 28 de Agosto al 6 de Septiembre; Caltepera, del 8 al 11 de Septiembre; San Lorenzo, del 12 al 14 de idem, Son Servera, del 17 al 20 de idem.

Datos estadísticos

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos

Día 25.—Varones 2.—Hembras 1.

Matrimonios

Día 24.—Ninguno.

Defunciones

Día 25

Lorenzo Sanjuan Tomás, 8 años, Paja, meningitis.
Antonio Pujol Coll, casado, 63 años, Arabí, insuficiencia mitral.

Hospital civil

Día 25

Movimiento de enfermos.—Existencia anterior, 316.—Entrados, 4.—Salidos, 1.—Fallecidos, 0.—Quedan, 319.

SERVICIO
Telegráfico

(De EL ANCOR)

Entrega de unas islas

Madrid 26 (noche.)

Pasado mañana saldrá de Manila para Ponapé el transporte *Alava* para entregar á Alemania las islas Palaos, Carolinas y Marianas.

El acto se verificará del 26 al 28 de Septiembre.

No hay crisis

Madrid 26 (noche.)

El señor Dato ha dicho en San Sebastián que es completamente gratuito cuanto se diga referente á crisis; considera al general Polavieja como un perfecto ministerial.

Declaraciones de Polavieja

El ministro de la Guerra ha dicho en San Sebastián que ignora en que puedan fundarse los rumores de crisis que han circulado estos días.

Respecto de las economías dijo que las hará, y que su criterio en este punto ya lo dió á conocer en el Parlamento.

Dice que respecto de los demás asuntos no piensa variar de opinión en manera alguna.

Dijo que respecto del extranjero se halla España amenazada de serios peligros, y que por eso las economías en Guerra no serán muy grandes.

El Marqués de Polavieja irá mañana á visitar la fábrica de cañones de Plasencia.

Conferencia

Madrid 26 á las 10 n.

Llegó el doctor Vicente y conferenció con el doctor Cortezo entregándole una Memoria acerca del origen y desarrollo de la epidemia: manifestó que iba aumen-

tando en virulencia, dándose casos de contagio directo en forma de pneumonía, alarmante por causar mayor mortandad.

Afirma que diariamente se dan casos aislados en todo Portugal, pero se oculta.

Las autoridades portuguesas se muestran deficientes.

Una carta del Sr. Pidal

Madrid 26 á las 10 n.

El marqués de Lema ha recibido una carta del Sr. Pidal, desmintiendo las declaraciones que le atribuyeron y dice que solo habló á los periodistas de su enfermedad, añadiendo que en caso de querer hablar contra el Gobierno hubiera dicho cosas más originales y trascendentales.

Varias noticias

Madrid 27 (mañana.)

Dicen de París que el viaje del ministro de Negocios Extranjeros á San Petersburgo afianzará mucho más la alianza de Rusia y Francia.

Los republicanos han acordado celebrar un meeting de concentración el día 29 de Setiembre.

El embajador de Inglaterra que se halla en San Sebastian conferenciará con el ministro de la Gobernación acerca de cuestiones sanitarias.

Contra Jimenez Castellanos

El «Capitán Verdades» continúa poniendo en solfa la gestión del general Jimenez Castellanos durante el tiempo que fué en Cuba subinspector de armas.

Dice entre otras cosas que ahorró durante el tiempo que desempeñó dicho cargo 16.000 centenes.

Cita infinidad de nombres propios de personas que conocen, según él dice, el asunto.

El mejor preparado para el estómago es el «Elixir á la Ingluina Giol.» Véase el anuncio en la 4.ª página.

Tip. Católica Balear, Santo Cristo, 20.

52

AURELIA

Mercurio, dios de los ladrones, de los merodeadores y de los chalanes, vino en su auxilio.

En lontananza se divisaba ya la cabeza de la comitiva de la divina Aurelia.

Parmenón, que aun no descubría nada, comprendió, sin embargo, que algún ciudadano rico se dirigía hacia aquel punto, y la súbita esperanza que esto le hizo concebir, serenó su frente y dió cierta alegre animación á su semblante.

—¡Haz salir los esclavos del interior! le gritó á otro individuo que parecía ser su segundo en aquel honroso comercio.

Para explicar las palabras de Parmenón, conviene saber que las tiendas de esclavos de aquella época, parecidas á las nuestras de géneros de hoy, tenían, además del tablado, una cueva, y que eran dos las categorías en que estaban divididos los esclavos.

En el tablado, y como para servir de muestra, estaba, digámoslo así, el género más malo; como si dijéramos, el de más difícil salida.

En las cuevas estaban depositados, y eran tratados con más esmero que los otros, aquellos que por su disposición ó por la belleza de sus formas podían estar más en contacto con el amo, y hacer las faenas más importantes de la casa (1).

Apenas había dado Parmenón la orden de que hemos hablado más arriba, cuando comparecieron en aquel innoble tablado otras víctimas; estas iban coronadas de flores, como las que se ofrecían en sacrificio de los inmundos altares del paganismo.

Entre los espectadores hubo un movimiento de admiración.

La colección era muy hermosa, en efecto, y tan variada, que podía contentar á los aficionados más exigentes.

Entre aquellos desgraciados había una joven, en la cual

(1) Marcial, epig. LV, lib. IX, vers. 4 y siguientes; Séneca, epist. XLVII.

Ó LOS JUDÍOS DE LA PUERTA CAPENA

49

cuerpo más respetuosamente aun que la primera vez; pero no puede ser que la sobrina del Emperador me pague este insignificante regalo que tengo la dicha de ofrecerla.

—Como queráis; pero tampoco es posible que la sobrina del Emperador, contestó la joven y orgullosa patricia, haya de deber algo á Apolonio... Las ánforas se quedarán donde están ó serán pagadas en dinero; ó de otro modo... ¡cuánto pedís por ellas!

—Una audiencia del Emperador cuando regrese á Roma.

El favor era tan grande, que las ánforas salían muy caras, y podía ser una compensación de un regalo que hubiera valido veinte veces más que aquellos objetos.

Aurelia estuvo reflexionando un poco y luego dijo:

—Se os concederá la audiencia que solicitáis; no obstante, quiero que, en cambio de esas dos ánforas, acepteis dos copas de Corinto, que os enviarán á vuestra casa.

Apolonio inclinó el cuerpo por tercera vez, sin contestar á lo que la divina Aurelia acababa de proponerle; cuando el filósofo levantó la cabeza, ya estaba nuestra joven á bastantes pasos de distancia.

Aurelia había dado ya orden para que se reuniese su acompañamiento, y dos doncellas cuyas llevaban las ánforas adquiridas por su augusta ama del modo que acabamos de ver (1).

(1) Según la opinión más común, aunque la refute Winchelman, las vasijas de mirra no eran otra cosa que porcelanas de China. Plinio refiere que fué Pompeyo el primero que llevó á Roma aquellos vasos después del triunfo que consiguió sobre Tigrano y Mitridates. Creíase que estaban fabricadas por los parthos, como lo atestigua este verso de Propertio, en donde se trata al mismo tiempo de una coedura semejante á la de la porcelana.

Murreaque in Phartis pocula cocta facis,

Sea de esto lo que fuere, desde que aparecieron tuvieron un precio exorbitante, mayor aun que el del bronce de Corinto, que era ya mucho más precioso que el oro.

CORREOS

Itinerario de los correos marítimos entre la Península y las Islas Baleares.

SALIDAS DE PALMA

Lunes... 40 mañana para Ibiza.
Martes... 6 tarde para Barcelona, directo.
Miércoles... 9 mañana para Ibiza y Valencia y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).

ENTRADAS EN PALMA

Lunes... 7 mañana de Barcelona, y 9 mañana de Mahón (via Alcudia).
Martes... 8 mañana de Ibiza y Alicante.
Miércoles... 9 mañana de Barcelona (directo); y 7 mañana de Mahón (directo).

Ferro-Carriles

Servicio de trenes para viajeros que regirá en los caminos de la Compañía.

De Palma hasta Manacor y Felanitx, a las 7:40 mañana y 2 y 6:25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.

De Palma hasta La Puebla, a las 7:40 mañana 2:30 y 6:25 (mixto desde el Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma, a las 2:30 (mixto) 6:30 mañana y 5:15 tarde.

De Manacor hasta Felanitx y La Puebla, a las 6:30 mañana y 5:15 (mixto en los Rameles) tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla, a las 6:40 mañana, 12:15 (mixto hasta Mara) y 5:25 (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx, a las 6:55 mañana 1 y 5:25 (mixto hasta El palme) tarde.

PUNTOS de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Table with columns: Pueblos, P. de parada, HORAS (Salida, Llegada), Ll. g.

GRAN BARATURA

TIENDA NUEVA DE "SAN JOSE," Brondo, 7.--Antigua Casa Brondo

CORTES semihilo, a 12 reales.
Id. Batistas rico surtido, a 10 rs.
Id. Piqués blancos, alta novedad, a 16.
CAMISAS vichi, su precio 24 rs., a 12.
CRETONAS hermosos dibujos, a 2 reales cana.

ESPECIALIDAD EN TELAS BLANCAS

Ojo! Ojo! sorprendente regalo a los que compren por valor de 25 pesetas

TARIFA DE ANUNCIOS DE EL ANCORÁ

En primera, segunda, tercera y cuarta páginas a precios baratísimos y convencionales.

A los actuales suscriptores y a los que en lo sucesivo se suscriban se les publicará un anuncio gratis mensualmente.

Los que nos favorezcan con anuncios permanentes disfrutarán considerables descuentos.

ANUNCIOS MORTUORIOS

Se admiten hasta las once de la mañana, a los precios siguientes:
Tamaño 2 columnas en 1.ª página, 8 pesetas; 3 columnas, 12 id., 5 columnas, 20 id.
En 2.ª ó 3.ª página, 2 columnas, 6 pesetas; 3 columnas, 8; y 5 columnas, 15.
En primera página entera, 40 pesetas; en id. 4.ª 30.

PIANOS CASA PERELLÓ - UNIÓN 19

HARDT, ESTELA BERNAREGGI, CHARRIER,

Toda persona que alquila un piano nuevo por 3 años desde 5 DUROS MENSUALES

se le regalará el mismo al vencimiento del contrato

Estos pianos son todos cuidadosamente escogidos y revsados y se distinguen por su gran solidez y por sus inmejorables condiciones artísticas, ofrecen además la ventaja de estar garantidos contra todo defecto de construcción por 5 años.

Armoniums y demás instrumentos a plazos y al contado

SE COMPRAN USADOS Y SE CAMBIAN CON NUEVOS

Grandes novedades en música en todo género a precios más económicos que en ninguna otra casa

CASA PERELLÓ Palma - Unión, 19

ESTÓMAGO É INTESTINOS. ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL. TODAS LAS ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO...

ANTI-ASMÁTICO PODEROSO. JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO. REMEDIO EFICAZ CONTRA LOS CATARROS BRONQUIALES...

QUIMICAMENTE PURO. E TORRES MUÑOZ.-San Marcos, 11, MADRID. ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO.

ANUNCIOS MORTUORIOS. Se reciben hasta las once de la mañana a precios de tarifa

La joven patricia encontró en el peristilo del pórtico de Pompeyo, aguardándola, a su comitiva.

—Bien podíamos llegarnos a la Villa pública, le dijo Aurelia a Vibio antes de entrar en la litera; quiero ver si los vasos de mirra y de otras cosas que se venden allí pueden compararse con los míos.

Ya hemos dicho que la Villa pública era un bazar inmenso, en donde Roma tenía, por decirlo así, una exposición perpétua de su opulencia comercial, y en donde se veían al mismo tiempo en toda su horrible desnudez todo lo más vergonzoso de su impúdica civilización.

Las hermosas patricias no iban simplemente a la Villa pública y a otro paraje llamado Septa Julia, que estaba contiguo, para comprar la púrpura, la seda, las perlas de sus adornos, los muebles preciosos y las demás bagatelas de sus espléndidas moradas; iban también allí a proveerse de esclavos, y, lo que es aun más característico, de látigos para castigarlos; látigos que algunos libertos, antiguas víctimas de sus furioses, preparaban, como inteligentes en la materia, y que vendían muy caros y en grandes cantidades.

Este comercio era muy lucrativo.

La Villa pública, lo mismo que Septa Julia, parajes frecuentados por la alta sociedad, estaban atestados de almancen.

Un deseo expresado por la divina Aurelia, era un precepto para su tutor Vibio Crispo.

Apolonio de Corinto había recorrido todos los países del mundo conocido, y parece cosa segura que había nacido en China. La historia refiere que al volver a Roma para justificarse con Domiciano de sus intrigas con Nerva, le regaló una porción de objetos preciosos adquiridos en sus largos viajes. Más adelante veremos cómo fué recibido Apolonio por Domiciano, y cómo se libró de la acusación que se había intentado contra él. En el momento en que se encontró en el pórtico de Pompeyo con la divina Aurelia, buscaba quien le protegiera contra la ira de Domiciano, que era grande y muy temible, como todo el mundo sabe.

Así es que en seguida dió orden a la comitiva para que tomase el camino de la Villa pública.

Cuando llegaron al Circo de Flaminio, un espectáculo inesperado llamó la atención de Aurelia, que mandó detener la comitiva.

Encima de un tablado que estaba delante de una taberna que nosotros conocemos ya, se veían en un estado de desnudez casi completa, hombres, mujeres y niños de ambos sexos, cada cual con su tarjetón al cuello, y en la cabeza, ó un gorro blanco de lana, ó una corona de follaje.

Aquello era un mercado de esclavos.

Parmenón, a quien hemos visto en relaciones íntimas con Régulo, se paseaba en aquellos tabladros, pues había más de uno, alabando a voz en grito su mercancía, con una volubilidad y una serenidad imperturbables.

Aquel miserable tenía en la mano un látigo muy largo, con el cual repartía de cuando en cuando, a derecha é izquierda, sendos zurriagazos sobre aquellos seres trémulos y desnudos, que a pesar del dolor que aquel trato cruel les causaba, no proferían ni un solo grito.

—¡Mirad esto! ¡Mirad lo dóciles que son! gritaba Parmenón con aire de triunfo. Un amo puede castigarlos como le dé la gana. No tiene que temer que se subleven, ni que den lamentos insoportables. Ea, ciudadanos, comprad; el pesador no está lejos, y á 8.000 sextercios (2151 francos) es comprarlos de balde.

Pero de toda aquella compacta muchedumbre no salía nadie que respondiera a las vivas instancias y á los deseos de Parmenón.

Sin embargo, había una hermosa colección en donde elegir; desde el negro africano hasta la blanca hija de las Galias, había un surtido de edades, de sexos y de colores capaz de vencer todas las vacilaciones.

Decididamente parecía que el día era muy malo para la venta, y ya empezaba Parmenón a inquietarse por esto.

OBRAS DE FRANCISCO ANTICH E IZAGUIRE

QUE SE HALLAN EN VENTA

En la Librería Católica de la Sagrada Familia (Call, 1).

QUESTON CAUDENTE (El liberalismo es pecado)—novela.—Pias. 2.
UTOPIA—INVENTACION.—Don novelas en un solo volumen, con profusión de grabados de Gómez Soler y una elegantísima cubierta en colores, de Palomas. (P. Torrella, editor). Pias. 450.
DR COLADA (La Gramática en leche)—Batuidos gramaticales. T. 1.º.—Luz Fernández, novela). Pias. 450. T. 2.º.—Luz Fernández, novela). Pias. 450. T. 3.º.—Luz Fernández, novela). Pias. 450. T. 4.º.—Luz Fernández, novela). Pias. 450. T. 5.º.—Luz Fernández, novela). Pias. 450. T. 6.º.—Luz Fernández, novela). Pias. 450. T. 7.º.—Luz Fernández, novela). Pias. 450. T. 8.º.—Luz Fernández, novela). Pias. 450. T. 9.º.—Luz Fernández, novela). Pias. 450. T. 10.º.—Luz Fernández, novela). Pias. 450.

En la imprenta de este periódico se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos.